





### Reporte de Generación Eléctrica Fotovoltaica

#### 1. Parámetros de la Simulación

#### Sistema Conectado a la Red

Lugar Geográfico:	Latitud	Longitud	Altitud	Pais
	-24.79	-65.42	1301 m	Argentina

**Huso horario:** UTC- 03:00

Capacidad a Instalar: Kw

**Orientación de los Paneles:** Inclinación =  $30^{\circ}$  \* Azimut =  $0^{\circ}$  (orientación Norte)

**Tipo de montaje:** Roof Top

Eficiencia del Inversor (%): 98 %

Factor de Perdida (%): 20 %

Tipo de Usuario (Según clasificación EDESa): T3-Ba

<sup>\*</sup> El rango óptimo de inclinación para la provincia de Salta es  $[latitud - 10^{\circ}, latitud + 10^{\circ}].$ 

<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







# 2. Consumo y Generación de energía eléctrica mensual

La siguiente tabla presenta un resumén mensual del consumo eléctrico y la generación eléctrica producida por la instalación fotovoltaica. Ambos valores se encuentran expresados en kWh:

Mes	C.E[kWh]	G.E [kWh]
Enero	25060	0
Febrero	22080	0
Marzo	23010	0
Abril	21090	0
Mayo	23100	0
Junio	24510	0
Julio	24720	0
Agosto	25920	0
Septiembre	24240	0
Octubre	24630	0
Noviembre	24090	0
Diciembre	24390	0

C.E: Consumo eléctrico mensual, expresado en kWh.

G.E: Generación eléctrica fotovoltaica mensual, expresado en kWh.

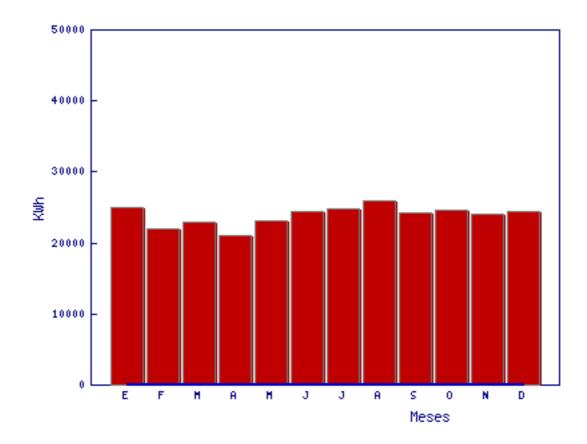
<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







# Gráfico Mixto de Consumo y Generación Eléctrica



Las barras indican consumo eléctrico, mientras que la linea indica generación eléctrica fotovoltaica.

<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







### 3. Estimaciones en el marco de la Ley 7824 de Balance Neto. Decreto Reglamentario 448/17

La Ley 7.824: Esta ley tiene por objeto el establecimiento de las condiciones administrativas, técnicas y económicas para la aplicación de la modalidad de suministro de energía eléctrica con Balance Neto.

Energía Anual	Energía Anual	Balance(Generación – Consumo)
Consumida [kWh]	Generada [kWh]	[kWh]
286840	0	-286840

En el marco del actual decreto reglamentario, durante los primeros dos (2) años, y como medida de fomento, se abonará al Usuario el total de la energía generada al valor de la tarifa promocional. Por ello, el 1° y 2° año el Usuario, recibiría anualmente un total aprox. de \$ 0 según cuadro tarifario vigente.

A partir del 3° (tercer) año, se efectuarán las compensaciones de energía y el saldo será facturado a la tarifa que corresponda. Si se registran excedentes de energía eléctrica generada, solo para éstos excedentes se pagará la tarifa promocional.

Para la simulación realizada, no se registran excedentes. A partir del 3° año (y los siguientes), se generaría un ahorro anual de 0 kWh, lo que significa un monto anual aprox. de \$0 según tipo de usuario y cuadro tarifario vigente.

Año	Ingresos por medida de fomento (\$)	Ahorro por la Energía Generada (\$)	Ingresos por excedentes de Energía Eléctrica (\$)
1er	0	N/C	N/C
2do	0	N/C	N/C
3er y siguientes	-	0	No hay excedentes

N/C: No corresponde

<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







# 4. Supuestos

Las estimaciones realizadas se basan en los siguientes supuestos:

- **1.** El consumo anual de electricidad se mantiene constante. Las estimaciones toman como referencia los datos de consumo mensual ingresados por el usuario.
- 2. Las estimaciones se realizan en base a las tarifas vigentes al momento de la consulta.

<sup>\*\*</sup> Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos